



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2576/25

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

PROCEDIMIENTO ABIERTO URGENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA BARRA DEL SALÓN MULTIUSOS PARA LAS FIESTAS QUE SE CELEBRARAN LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE ENERO DE 2026

Aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2025, las Bases Reguladoras para la concesión de licencia de uso común especial para la barra de fiestas, mediante procedimiento de libre concurrencia, se abre un periodo de tres días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de solicitudes. Las Bases, así como los modelos de presentación, se encuentran disponibles en este Ayuntamiento, así como en la sede electrónica en la dirección <https://horcajodelastorres.sedelectronica.es/info.0>

Horcajo de las Torres, 15 de diciembre de 2025.

El Alcalde, *Tomás Sanz Sánchez*.